

 <p>Gobierno de Chile SUPERINTENDENCIA DE SALUD www.gob.cl supersalud.gob.cl</p> <p>Unidad de Desarrollo Corporativo</p>	<p>Fiscalización Participativa Plataforma de Acuerdo</p> <p>31 de enero de 2012</p>
---	---

Para saber de primera fuente cuáles son los problemas e inquietudes de las personas, tanto en el sistema público como privado al enfrentarse a una enfermedad GES-AUGE, la Superintendencia de Salud realizó el cuarto Diálogo Participativo, a fin de que los usuarios(as) colaboren en la fiscalización que se realiza en esta materia.

Antecedentes generales

El Diálogo Participativo presencial se realizó el día 7 de diciembre de 2011, participaron en el encuentro 30 personas usuarias de Fonasa e Isapres, representantes de Asociaciones de pacientes, e integrantes del Consejo de la Sociedad Civil Interino de la Superintendencia de Salud.

En la actividad la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud consultó a la ciudadanía sobre la Fiscalización de las "Garantías Explícitas en Salud GES-AUGE".

A raíz del intercambio de experiencias y de una interacción enriquecedora los grupos levantaron diversas propuestas y opiniones que podrán ser parte del Plan de Fiscalización del año 2012.

Para ampliar el número de participantes en el proceso de fiscalización participativa, entre el 14 y 30 de diciembre del 2011, se realizó un proceso de Encuesta en Línea a través del Portal Web de la Superintendencia de Salud, en el cual la ciudadanía debía priorizar las materias propuestas en el diálogo presencial.

Esta iniciativa es muy importante porque permite hacer partícipe de nuestro rol a todos los beneficiarios(as) del sistema de salud, incorporando a nuestro Plan de Fiscalización los temas que son de real interés para las personas, de acuerdo a su propia votación.

De este modo, la Superintendencia de Salud busca incorporar a sus planes y políticas las propuestas de la ciudadanía en materia de Fiscalización.

Acuerdos

En este contexto y de acuerdo al compromiso adquirido con los participantes del Diálogo Participativo se han acordado las siguientes acciones.

Pregunta a Desarrollar	Propuesta Ciudadana	Acción de la Institución	Plazos	Medios de Seguimiento y Verificación
¿Qué aspectos cree usted que la Superintendencia de Salud debería fiscalizar en materia de las Garantías Explícitas en Salud GES-AUGE?	<p>Del proceso participativo tanto presencial como a través de la encuesta en línea se desprenden 5 materias con mayor priorización de Fiscalización para los usuarios/as :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medicamentos garantizados, disponibilidad de medicamentos para entrega, foco en la fiscalización sorpresa. 2. Listas de Espera, comportamiento y prioridad para atención. 3. Urgencia Vital GES, procedimiento de notificación oportuna. 4. Cobertura de especialistas en regiones con relación a las patologías GES. 5. Notificación de patologías GES en centros dentales. (*) 	<p>La Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud ha incorporado dichas materias en el Programa de fiscalización correspondiente al año 2012.</p> <p>Las materias señaladas, serán fiscalizadas en Fonasa e Isapres.</p>	<p>Las Fiscalizaciones se realizarán según lo dispuesto en el Programa de Fiscalización del año 2012.</p>	<p>Informes de Fiscalización elaborados por el Subdepartamento de Fiscalización GES.</p> <p>Disponibles en el Portal Web de la Superintendencia de Salud en www.supersalud.gob.cl > Fiscalización > Resultados de la fiscalización > Informes de fiscalización.</p>

(*) Esta notificación será incluida en la fiscalización regular de Notificación, con enfoque en los centros dentales de Atención Primaria de Salud.

El proceso de Fiscalización Participativa prosigue con la difusión de esta Plataforma de Acuerdo, para continuar durante el año 2012 con el seguimiento del cumplimiento de estos compromisos principalmente por parte de la ciudadanía, éste se realizará a través de los medios de verificación expuestos en la tabla.

Agradecemos a las personas que participaron de este proceso aportando sus propuestas, para formular el Plan de Fiscalización del año 2012.

LUIS ROMERO STROOY
SUPERINTENDENTE DE SALUD
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

